

## POLÍTICA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD

### ALIMENTARIA DE EXTREMEÑA DE ARROCES, S.C.



La Gerencia de **Extremeña de Arroces, S.C** considera que la Calidad, el respeto por el Medio Ambiente y Seguridad Alimentaria son factores esenciales para el éxito de la empresa, por ello ha definido y adoptado una Política de Calidad, Medioambiente y Seguridad Alimentaria, que está a disposición del público, basada en los siguientes principios:

- ✓ **Compromiso por parte de Dirección** para elaborar productos inocuos, legales y auténticos, que se ajusten a la calidad especificada, así como de asumir su responsabilidad frente a sus clientes.
- ✓ **Satisfacción de sus clientes**, para lo cual identifica, comprende y cumple con los requisitos del cliente.
- ✓ **Formación y concienciación** de todo su personal para implantar la presente Política y sus objetivos, y fomentar la concienciación, participación y responsabilidad medioambiental.
- ✓ **Cumplimiento de la Legislación vigente**, aplicable a sus actividades y en materia de Calidad y Medioambiente; así como Seguridad Alimentaria a nivel europeo, nacional, autonómico y local, así como otras normas y requisitos aplicables a la organización.
- ✓ **Búsqueda continua de la optimización y mejora continua de los procesos**, a través de nuestros esfuerzos de integración sostenible plasmados en objetivos de actuación.
- ✓ Desarrollar nuestras actividades teniendo presente en ellas, un **compromiso de protección del medio ambiente**, reduciendo el impacto sobre el entorno, ayudando a prevenir la contaminación y fomentando acciones encaminadas a la mejora continua del Sistema Integrado de Gestión y otros compromisos específicos pertinentes al contexto de EXTREMEÑA DE ARROCES, S.COOP.
- ✓ **La Empresa velara por el cumplimiento de sus obligaciones** para producir productos seguros y legales, así como sus responsabilidades hacia sus clientes.

El Sistema Integrado de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad Alimentaria establecido en **Extremeña de Arroces, S.C** y basado en la normas UNE-EN-ISO 9001: 2015, 14001: 2015 y la norma técnica BRC es de aplicación a la "Elaboración, transformación y comercialización de arroz y sus subproductos" (**éstos últimos excluidos del alcance de certificación de BRC**) y establece las medidas necesarias para asegurar que su Política está disponible para todas las partes interesadas, es comunicada a todas las personas que trabajan para la empresa o en nombre de ella, es entendida, se aplica, se revisa, y se mantiene al día.

GERENCIA:

Fecha: 14/01/2019



EXTREMEÑA DE ARROCES S. COOP.  
C.I.F. F-06312920  
EXTREMEÑA DE ARROCES  
MIJADAS (Cáceres) - España